

Dualidad de trámites digitales y en físico retrasa formalidad de nuevos emprendedores

El profesor de la Universidad Metropolitana, Jesús Dávila, detalló que a pesar de la digitalización de los trámites legales, la permanencia de la realización a través de papeleos retrasa la adquisición de las autorizaciones.

El también abogado afirmó que el tiempo de obtención de la autorización puede durar seis meses, incluso más tiempo.

Puntualizó que en registros, ministerios e institutos hay mucha gente que quiere hacer las cosas bien, hay personas de muchas naturalezas en búsqueda de conocer y hablar del tema financiero.

«No es menos cierto que la variación de los criterios crea una incertidumbre en el emprendedor que a su vez genera retraso. Ese llevar y traer además de utilizar el canal digital que en Venezuela existe, pero es un paso casi formal porque igual tienes que llevar los documentos en físico y eso retrasa el proceso», explicó en el programa 2+2 de Unión Radio. Eventos en Venezuela

En ese sentido, dijo que cuesta dar el salto de la informalidad a la formalidad, pues la realidad es que la dinámica de la economía y del comercio no ceden por la falta de normas modernas, siendo algo «que no arroja la velocidad y lo dinámico que es el proceso de emprendimiento en países como Venezuela y en general en Latinoamérica».

Enfatizó que dicha problemática es algo que contiene muchas aristas porque no son las mismas dificultades que afronta un empresario a los que tiene un emprendedor, ya que tienen otras realidades.

Unión Radio